

LINEAMIENTOS PARA UNA BUENA SOCIALIZACION EN LA RED

MARIELA BERNAL ARIAS

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA
APRENDIZ DIGITAL
2024**

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. LINEAMIENTOS	4
2.1. Manejo de la privacidad.....	4
2.2. Derechos de autor	5
2.3. Las redes sociales no sustituyen la interacción social.....	6
2.4. Política de redes sociales	6
2.5. Ventajas y desventajas de las redes	7
2.6. Prevenir el ciberbullying.....	8
2.7. Netiqueta	9
2.8. Piense antes de publicar	10
2.9. Escoger en que medios se quiere hacer presencia.....	11
2.10. Uso de correos electrónicos	12
CONCLUSIONES	13
CIBERGRAFÍA.....	14

1. INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación e información están transformando nuestra forma de interactuar con las personas. Se comparte información constantemente por lo que se hace necesario tener en cuenta recomendaciones, normas y lineamientos para evitar riesgos en el manejo de datos o información a través de plataformas, redes y demás medios de comunicación.

El SENA brinda la posibilidad de realizar el curso corto virtual “aprendiz digital” que permite a los aprendices, adquirir habilidades en la aplicación de herramientas ofimáticas, redes sociales y demás herramientas tecnológicas.

El objetivo de este trabajo es presentar un informe con diez lineamientos para el buen uso de las herramientas y redes digitales para una adecuada socialización en la red, de acuerdo con los requerimientos de la guía de aprendizaje No. 3. De cada lineamiento se destaca su importancia y su posible aplicación en un curso virtual como el de aprendiz digital.

2. LINEAMIENTOS

De acuerdo con la organización Voluntar¹, las redes sociales favorecen la conexión con otras personas y nos permiten aprender y tener contacto con cosas que no encontramos en nuestra “vida real” o en nuestros recursos no tecnológicos o electrónicos. Pero también tienen sus propias reglas. Es necesario conocerlas y ponerlas en práctica. A continuación, se proponen diez elementos, a modo de lineamientos para el buen uso de herramientas y redes digitales.

2.1. Manejo de la privacidad

Las redes sociales son públicas, por lo que es muy importante cuidar todo lo que se escriba, se publique y se comparta. Se realiza la configuración de acuerdo al tipo de contenidos y al grupo de usuarios al que se permita el acceso, como público, amistades, amigos de los amigos o privado.

Esto no solo es relevante en cuanto a la identidad digital de los usuarios, sino que cada día, más empresas tienen en cuenta el comportamiento en las redes sociales para la selección de personal y los departamentos de personal siguen las publicaciones de sus trabajadores, por cuestión de seguridad e imagen de la empresa².

Los menores de edad no perciben como un riesgo, el compartir información personal o fotografías comprometedoras con personas, que dicen ser sus amigos y que, por lo general, solo se aprovechan de su ingenuidad.

¹ VOLUNTAR. Lineamientos para el uso responsable de redes sociales. [en línea] [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Archivo pdf. Disponible en: <https://www.voluntar.org/05LineamientosUsoRedesSociales.pdf>

² GOBIERNO DE CANARIAS. Ciudadanía digital. Edición 2014. [en línea]. Módulo IV. ciudadanía digital.4. Privacidad de las redes sociales. [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/04cd/4_privacidad_en_las_redes_sociales.html

Recomendaciones:

- Definir la privacidad de las fotos que se suben.
- Aceptar solicitudes de amistad, solo de gente que conoce.
- Personalizar la privacidad de su perfil.
- Configurar la privacidad de su biografía.
- No comunicar nunca sus datos personales ni los de ningún familiar o usuario: dirección, teléfono, cuenta bancaria, si está de vacaciones o no, etc.
- Proteger la contraseña. Si sospecha que han entrado en su perfil, cámbiala rápidamente usando una contraseña más segura³.

2.2. Derechos de autor

Cuando se elabora material audiovisual o se publica en sitios web (blog, wiki, etc) se puede partir de elementos propios como textos, imágenes, audios y vídeos o bien, utilizar aquellos que otras personas o entidades han realizado. Cuando se publica un material en internet se recomienda establecer las condiciones de uso. Los materiales multimedia también están sujetos a la legislación de derechos de autor como las pinturas, los libros o la música, por citar algunos ejemplos.

Se recomienda familiarizarse con las normas vigentes sobre derechos de autor y propiedad intelectual, así como identificar a los titulares del derecho y tomar conciencia de la importancia de solicitar los permisos respectivos para utilizar recursos ajenos con derechos reservados, citar a los autores y tener en cuenta

³ GOBIERNO DE CANARIAS. Ciudadanía digital. Op.cit. 4.1. Cómo proteger la privacidad. [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/04cd/41_cmo_protoger_la_privacidad.html

que se puede disponer de material de uso libre y recursos abiertos y gratuitos, sobre todo con fines educativos⁴.

2.3. Las redes sociales no sustituyen la interacción social

Las personas pasan mucho tiempo frente a sus pantallas y esto puede ser perjudicial para su salud física, mental y emocional. El contacto humano en tiempo real, la actividad física y la participación en actividades socialmente responsables, no se reemplaza por la vida online⁵.

Los amigos en redes sociales no son los amigos en la vida real y muchas veces si se llegan a encontrar, puede que ni se saluden. No permita que le afecte el número de seguidores o de interacciones con su publicación y tampoco tenga miedo de no responder, bloquear o no aceptar la amistad de algún usuario.

2.4. Política de redes sociales

Una política de redes sociales es un documento que orienta a los trabajadores para el manejo de las redes dentro de una organización. Ayuda a los trabajadores a no meterse en problemas y a la empresa a proteger su reputación.

Una política bien orientada junto con unos adecuados protocolos de seguridad, evita el hackeo, la suplantación y las cuentas falsas. Es necesario que se incluya el manejo de las contraseñas seguras, su cambio constante y el reglamento para el uso de redes sociales en los equipos de la organización. También debe incluir un plan de emergencias para infracciones o crisis.

⁴ GOBIERNO DE CANARIAS. Ciudadanía digital. Op.cit. Módulo II. Creación de contenidos. 1. Derechos de autor. [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/02cc/1_derechos_de_autor.html

⁵ VOLUNTAR. Lineamientos para el uso responsable de redes sociales, Op.cit. p.3

Las políticas claras muestran a los trabajadores qué tipo de contenido pueden publicar o compartir o, por el contrario, deben omitir. Aunque la empresa no esté en redes, los trabajadores si lo estarán, por lo que es indispensable que se incluya una sección sobre comportamiento adecuado en las cuentas personales⁶.

2.5. Ventajas y desventajas de las redes

Ventajas:

- Permite comunicarnos con familiares y amigos a un bajo costo
- Localizar personas conocidas y hacer nuevas amistades
- Compartir y publicar de manera fácil, distintos tipos de recursos
- Crear espacios y encuentros de discusión y debate de ideas y opiniones
- Favorece el aprendizaje colaborativo e interacción en tiempo real.

Desventajas:

- Se puede afectar la privacidad de las personas.
- No existe certeza de la identidad real de cada persona, pues hay perfiles falsos.
- Puede crear dependencia y adicción psicológica.
- Se requiere de un computador, tablet o celular y acceso a Internet y por tanto excluye a ciertos sectores de población.
- Prescinde de los elementos más humanos de la relación presencial⁷.

⁶ MCLACHLAN, Stacey y NEWBERRY, Christina. Estrategia Cómo escribir una política de redes sociales (plantillas). [Blog]. Hootsuite. (13 de marzo de 2023). [consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://blog.hootsuite.com/es/politica-de-redes-sociales/>

⁷ GOBIERNO DE CANARIAS. Ciudadanía digital. Op.cit. Módulo IV Ciudadanía digital. 4.Las redes sociales. [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/04cd/2_las_redes_sociales.html

Las redes son importantes y necesarias, lo que se debe es hacer un uso adecuado de ellas y controlar el tiempo que se pasa frente a las pantallas, así como el tipo de contenido que se busca o se comparte.

2.6. Prevenir el ciberbullying

El ciberbullying es el acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales, como redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos y teléfonos celulares. Es un comportamiento que se repite, buscando atemorizar, enfadar o humillar a otras personas, con acciones como:

- *“Difundir mentiras o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales.*
- *Enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería.*
- *Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona o a través de cuentas falsas”⁸.*

Se debe orientar a los menores de edad, que si están siendo acosados lo primero que deben hacer es buscar ayuda en alguien en quien confíen: padres, familiares, adulto de confianza como profesor, orientador, consejero escolar, etc.

También es necesario ver la opción de bloquear al acosador e informar del acoso a la propia red social. Estas tienen la obligación de velar por la seguridad de los usuarios. De igual manera reunir pruebas, guardando mensajes, audios, videos y

⁸ UNICEF. Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. [en línea]. (febrero de 2024). Consultado: 24 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo#:~:text=Ciberacoso%20es%20acoso%20o%20intimidaci%C3%B3n,o%20humillar%20a%20otras%20personas.>

capturas de pantalla, entre otros, para hacer la denuncia ante las autoridades pertinentes⁹.

El ciberbullying es un fenómeno relevante por su prevalencia, sus graves consecuencias y las dificultades en su prevención y abordaje; es un problema que requiere darle prioridad y manejo adecuado, por los efectos devastadores en niños y adolescentes, derivados del uso nocivo de tecnologías tan poderosas y cotidianas como Internet y la telefonía celular¹⁰.

2.7. Netiqueta

Es un “conjunto de normas de comportamiento que los usuarios de un servicio de Internet acuerdan de forma voluntaria con intención de facilitar su uso colectivo¹¹”.

No se vigila su cumplimiento, pero la mayoría de las personas las respeta porque ayudan a la comunicación, el entendimiento y el buen uso de las redes.

La netiqueta hace referencia a las normas de etiqueta o de cortesía, lo que se debe hacer y lo que no se puede hacer al interactuar en la red. Son normas que cambian constantemente al igual que la red y varían de una comunidad a otra¹².

En la figura 1 se muestra la Netiqueta Joven para Redes Sociales, elaborada por Pantallas Amigas.

⁹ Ibíd. Preguntas principales sobre el acoso.

¹⁰ EMICI. Protocolo de actuación escolar ante el Ciberbullying escolar: Información sobre el protocolo desarrollado por el grupo de investigación sobre ciberbullying EMICI. [sitio web]. [consultado: 24 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.protocolo-ciberbullying.com/>

¹¹ GOBIERNO DE CANARIAS. Ciudadanía digital. Op.cit. Módulo III. Comunicación y colaboración. 3.3. Netiqueta. [Consultado: 20 de marzo de 2024]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/03co/33_netiqueta.html

¹² ARIMÉTRICS. Qué es netiqueta. [sitio web]. Madrid; (2022). [Consultado: 24 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/netiqueta>

Imagen 1. Netiqueta joven para redes sociales



FUENTE: PANTALLAS AMIGAS. [imagen] [Consultado: 24 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.netiquetate.com/netiqueta-redes-sociales-llevatela/>

2.8. Piense antes de publicar

En la mayoría de las plataformas sociales online, el contenido está disponible para todos y los límites entre la información profesional y personal no siempre son claros. Además, el contenido en Internet estará publicado mucho tiempo; las opiniones deben ser acordes con la forma en que se desea ser valorado. Si no está seguro que el contenido es apropiado para compartir, no lo publique.

Cuando participa en un medio de comunicación social o red y habla o publica a título personal, debe utilizar la primera persona del singular. Al hablar en nombre de una entidad, debe dar su nombre y cargo e identificarse como trabajador o integrante de dicha entidad, ya que somos personalmente responsables de nuestras palabras y acciones.

El contenido online se puede interpretar de diferentes maneras por los usuarios, debido a la falta de comunicación verbal o las diferencias culturales. No todos los usuarios están familiarizados con las abreviaturas, signos, emoticones y otros códigos comunes que se utilizan en la comunicación online¹³.

2.9. Escoger en que medios se quiere hacer presencia

No todos los medios sociales sirven para todo. Se puede utilizar uno, como se pueden utilizar varios. De acuerdo con las características de cada medio social, se escoge cuidadosamente cuál se adapta o funciona mejor de acuerdo con los objetivos planteados o los intereses que se tengan.

Para buscar amigos o publicar información más personal, están las redes sociales; si quiere construir conocimiento colectivo puede usar una wiki; pero, si desea compartir contenidos de profundidad, que generen valor en los usuarios, puede crear blog, sitios web, podcasts o videos¹⁴.

La edad, objetivos y grupo social al que se pertenece, también influye en la decisión; los jóvenes tienen preferencia por ciertas herramientas, mientras que redes como Facebook tiene todo tipo de usuarios.

¹³ CAPGEMINI. Lineamientos para redes sociales. [sitio web] Argentina; (2024). [consultado: 24 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.capgemini.com/ar-es/lineamientos-para-redes-sociales/>

¹⁴ MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Colombia. [en línea]. Lineamientos y recomendaciones para el uso de medios sociales en el estado colombiano. (diciembre de 2011). [Consultado: 24 de marzo de 2024]. Archivo pdf. Disponible en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/redes_sociales/redes_sociales_lineamientos_2011.pdf

2.10. Uso de correos electrónicos

Los correos electrónicos se utilizan a nivel personal y empresarial y no sólo sirven para recibir y enviar mensajes, aunque es su función principal. A continuación, se enuncian algunos usos de los correos electrónicos:

- Almacenar información
- Compartir archivos
- Usarlo como agenda
- Registro en plataformas
- Iniciar sesión en plataformas
- Usar la autenticación en dos pasos: seguridad adicional a las contraseñas
- Recordar contraseñas
- Enviar documentos oficiales o reclamaciones¹⁵

Es importante utilizar correos institucionales no asociados a individuos para la creación de cuentas empresariales o institucionales en los medios sociales. No se deben utilizar los correos personales para uso empresarial porque no son formales. Los correos institucionales tampoco se deben usar para asuntos personales. Cuando se crean correos corporativos, la empresa puede gestionar la seguridad, mostrar su imagen corporativa, generar respuestas, enviar correos masivos entre otras ventajas.

¹⁵ GRUPO ADSL ZONE. TEST DE VELOCIDAD. No solo enviar correos: todo lo que puedes hacer con el e-mail [sitio web]. (11 de agosto de 2020). [Consultado: 24 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.testdevelocidad.es/2020/08/11/usos-correo-electronico/>

CONCLUSIONES

La red cuenta con abundante información sobre herramientas digitales y cómo utilizarlas. Cada herramienta tiene sus propias reglas, pero hay reglas comunes a todas.

Se presentaron 10 elementos que ayudan a darle un mejor uso a las herramientas y redes digitales, con recomendaciones para una adecuada socialización en la red, tan importante para la comunicación en la actualidad.

Este documento se constituye en un informe ejecutivo, breve, de divulgación, solicitado como parte del desarrollo de las evidencias de la tercera semana de actividad: “socialización a través de las herramientas TIC”, del programa de formación Aprendiz Digital.

Es satisfactoria la realización de este programa, pues con la revisión del material dispuesto y la búsqueda de otras referencias bibliográficas, se logró el objetivo de la apropiación del conocimiento.

CIBERGRAFÍA

ARIMÉTRICS. Qué es netiqueta. Madrid, 2022. Web site:
<https://www.arimetrics.com/glosario-digital/netiqueta>

CAPGEMINI. Lineamientos para redes sociales. Argentina, 2024. Web site:
<https://www.capgemini.com/ar-es/lineamientos-para-redes-sociales/>

EMICI. Protocolo de actuación escolar ante el Cyberbullying escolar: Información sobre el protocolo desarrollado por el grupo de investigación sobre cyberbullying EMICI. Web site: <https://www.protocolo-cyberbullying.com/>

Gobierno de Canarias. Ciudadanía digital. Edición 2014. Web site:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cdtic2014/index2.html>

Grupo ADSL Zone. Test de velocidad. No solo enviar correos: todo lo que puedes hacer con el e-mail. 11 de agosto de 2020. Web site:
<https://www.testdevelocidad.es/2020/08/11/usos-correo-electronico/>

McLachlan, S. y Newberry, C. Estrategia. Cómo escribir una política de redes sociales (plantillas). Hootsuite. 13 de marzo de 2023. Web site:
<https://blog.hootsuite.com/es/politica-de-redes-sociales/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Colombia. Lineamientos y recomendaciones para el uso de medios sociales en el estado colombiano. diciembre de 2011. Archivo pdf. Web site:
https://www.ucaldas.edu.co/docs/redes_sociales/redes_sociales_lineamientos_2011.pdf

UNICEF. Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. febrero de 2024. Web site:
<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo#:~:text=Ciberacoso%20es%20acoso%20o%20intimidaci%C3%B3n,o%20humillar%20a%20otras%20personas.>

Voluntar. Lineamientos para el uso responsable de redes sociales. Archivo pdf. Web site: <https://www.voluntar.org/05LineamientosUsoRedesSociales.pdf>